

MAT. : CAMBIO DE RECORRIDO

DECRETO EXENTO N°

04239

VALLENAR,

23 DIC. 2022



VISTOS:

Presentación de la Escuela de Conductores Clase B, RACAR solicitando cambio de recorrido, Certificado de Recorrido N° 0279, emanado de la Dirección de Tránsito, con fecha 15 de Diciembre de 2022, la necesidad de regularizar el funcionamiento de las Escuela de Conductores de ValLENAR y lo dispuesto Decreto Supremo 29/85 que reglamenta las Escuelas de Conductores de la Clase B, Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde". lo dispuesto en la Ley 18290 de Tránsito, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1°.- Autorízase el cambio de recorrido de la Escuela de Conductores RACAR, Representante Legal es el Sr. Raúl Ardiles Ramírez, Cédula de Identidad N° [REDACTED].
 - 2.- Su recorrido empezará en:
Inicio: Galicia, Aragón, Avda. España, Galicia, Castellón, Avda. España, La Pinta, Pascual Baburizza, Avda. Los Canales, Manutara, Avda. Brasil, Avda. Huasco, Ruta 5 Norte, Puente Huasco, Carlos Dittborn, Avda. Matta, Sargento Aldea, Alonso de Ercilla, Fáez, Juan Verdaguer, Prat, Algarrobilla, Serrano, Avda. Matta, Carlos Dittborn, Ignacio Domeyko, Chañar Blanco, Avda. Matta, Prat, Plaza Ambrosio O'Higgins, Prat, Juan Verdaguer, Merced, Talca, Prat, Algarrobilla, Avda. costanera, Ruta C-485 Bay Pass, Ruta 5 Norte, Ruta 5 Norte Sur, Cuatro Palomas, Avda. Los Canales, Puente Brasil, Avda. Brasil, Ochandía, Talca, Avda. Costanera, El jilguero, Ruta C-485, José Miguel Carrera, Avda. Perú, Avda. Perú, Teniente Merino, Avda. Lourdes, Pedro León Gallo, Independencia, Avda. Matta Merced, Talca, Prat , Algarrobilla, Serrano, J.J. Vallejos, Plaza Ambrosio O'Higgins, Prat, Juan Verdaguer, Avda. Fresia, Avda. La Paz, Providencia, Honorio Mieres, Tucapel, Gabriela Mistral, Avda. Fresia, Alonso de Ercilla, Marañón, San Ambrosio, Prat, Brasil, Avda. Brasil, Puente Brasil, Avda. Los Canales, Manutara, Los Escritores, Rotonda, Avda. Los Escritores, Manutara Término Galicia.
- 2°.- Comuníquese este documento a las Instituciones correspondientes para el trámite que sea necesario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DIFUNDASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CRISTIAN ZULETA MORENO
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Escuela de Conductores RACAR
- Oficina de Transparencia Municipal
- Secretario Regional Ministerial Transportes y Telecomunicaciones
- Dirección de Tránsito
- Carabineros de Chile
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- Secretaria Municipal
- Archivo Esc. Conductores C-28
- Archivo Oficina de Partes

HRM/CZM/acg.-

ValLENAR
Avanza